



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA
DEMANDANTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA
DEMANDADO	KEVIN ANDRES REZA GOMEZ MARTIN ELIAS REZA CARVAJAL
RADICADO	05001-40-03-014- 2021-01063 -00
AUTO	REQUIERE

Previa a darle tramite a memorial presentado el 21 de julio de 2022 por la parte activa, se le **REQUIERE** que aclare si lo que pretende es el desistimiento de las pretensiones acorde al artículo 314 y siguientes del Código General del Proceso o si, por el contrario, pretende la terminación del proceso por pago total, caso en el cual deberá hacer alusión expresa al pago de las costas como lo dispone el artículo 461 ibídem.

NOTIFÍQUESE

JULIAN GREGORIO NEIRA GOMEZ
JUEZ

JO

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd8acf8d96e2d9fc7f90a5730b9a0f412ec2860bb55c5b94438e3ea7764a36b2**

Documento generado en 07/10/2022 03:53:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>